

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE "CONSORCIO DE INVERSIONES COINVER CIA. LTDA." A "PARQUES DEL RECUERDO CIA. LTDA.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de fusión por absorción de "CONSORCIO DE INVERSIONES COINVER CIA. LTDA." a "PARQUES DEL RECUERDO CIA. LTDA.", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de junio de 1994, ante el notario Segundo del cantón Quito, ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 1508 de agosto 2 de 1994 dictada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, se publicó por tres días consecutivos en el diario LA MORA de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 9, 10 y 11 de agosto de 1994.

Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz, mediante Resolución No. 94.1.1.1. 2209

5 SEP 1994

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada; los señores Jorge Andino Castro y Luis Ortiz en sus calidades de Presidente y Gerente General de "CONSORCIO DE INVERSIONES COINVER CIA. LTDA." y por otra parte los señores Carlos Espinosa Ayala y Guillermo Ortiz Madridán en sus calidades de Presidente y Gerente General de "PARQUES DEL RECUERDO CIA. LTDA.", los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, excepto el último de los nombrados que es divorciado, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- FUSION POR ABSORCION.- "CONSORCIO DE INVERSIONES COINVER CIA. LTDA." absorbe a "PARQUES DEL RECUERDO CIA. LTDA.".

4.- DENOMINACION Y PLAZO ACTUAL.- La denominación de la compañía es "CONSORCIO DE INVERSIONES COINVER CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

5.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

6.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía tiene por objeto social la compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales, la administración de bienes inmuebles propios o de terceros y la construcción en general".

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

- 2 -

"CONSORCIO DE INVERSIONES COMVER CIA. LTDA."

7.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 7'000.000 con lo que asciende a S/. 20'500.000

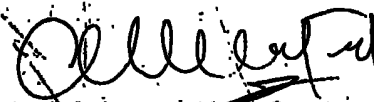
8.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad.

9.- CAPITAL SOCIAL ACTUAL.- El capital social actual de la compañía es de S/. 20'500.000, dividido en 20.500 participaciones de S/. 1.000 cada una.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,


Sr. Carlos Torres
Gerente General
Firmado.
04.09.01

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA "PARKES DEL RECREO CIA. LTDA." EN RAZON DE LA FUSION POR ASOCIACION DE "CONSORCIO DE INVERSIONES COMVEN CIA. LTDA." A LA MISMA.

1.- **CELEBRACION.**- La escritura publica de disolución anticipada de la compañía "PARKES DEL RECREO CIA. LTDA.", en razón de la fusión por asociación de "CONSORCIO DE INVERSIONES COMVEN CIA. LTDA." a aquella, se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de junio de 1994 ante la Notaría Segunda del cantón Quito.

El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, ordena la publicación del extracto en la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros, conforme al Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 1808

02 AGO 1994

2.- **OPONENTES.**- Comparece al otorgamiento en la escritura pública mencionada los señores integrantes Carlos Lapinosa Ayala y Guillermo Ortiz Madridán, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "PARKES DEL RECREO CIA. LTDA.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y colombiana, de estado civil casado y divorciado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito en la Resolución N° 1808, 02 AGO 1994 se pone en conocimiento del público la disolución anticipada de la compañía "PARKES DEL RECREO CIA. LTDA.", en razón de la fusión por asociación de "CONSORCIO DE INVERSIONES COMVEN CIA. LTDA." a aquella a fin de que quienes se creyeron con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días corridos desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación de la disolución anticipada de la referida compañía, ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 02 AGO 1994

P. J. J. J.
Dña. Patricia Jarama de Vázquez
SECRETARIA GENERAL, SUPLENTE

RECIBIDO
DEL 1994

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO